



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 053

FECHA: 27/08/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2021-00054-00	Pertenencia	Martha Cecilia Valencia de E.	Manuel Tomás Giraldo H. y o	27/08/2021	PDF
66045-40-89-001-2019-00120-00	Ejecutivo con T.H.	Sandra Milena Cano Colorado		27/08/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00026-00	Sucesión	Her. Luz Elena del S. Quintero	Cte. Maria Soledad Arrubla T.	27/08/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00014-00	Sucesión	Her. Libardo A. Toro Mesa	Ctes. Manuel J. Toro Santa y O.	27/08/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

LAURA VANESSA DIAZ MORALES
Secretaria

